

30747



*Memoria Descriptiva*

*para*

un modelo de utilidad, en España,  
por veinte años,

*a favor de*

Don Agustín P A S C U A L,

-nacionalidad española -

*residente en*

L o g r o ñ o -

Queipo del Llano, 11,

*por:*

" TUBO ENVASE "

30747

1ª. -



5 El presente modelo de utilidad se refiere a un tubo  
envase que sirve para contener pastas dentífricas o alimenti-  
cias, productos farmacéuticos o químicos, pinturas, tintas,  
ceras, colas, etc., que permite eliminar los tradicionales  
de hojadelata y plomo, con el beneficio que significa el  
ahorro de estos materiales y lo que supone para el consumi-  
dor el menor coste del envase que se reivindica.

10 Este, por la organización que presenta, se pres-  
ta a ser construido con materiales plásticos y similares,  
caucho, papel u otros análogos.

15 El poder hacerse el envase con tales materias  
primas, además de las ventajas apuntadas en un principio,  
lleva consigo las siguientes: mejores condiciones higiénicas,  
puesto que los metales y sobre todo el plomo, forman sales  
venenosas; la organización de su estructura es muy ventaje-  
sa y en su cuerpo o incluso en su conjunto, pueden ser trans-  
parentes permitiendo ver su contenido al mismo tiempo que  
tiene más vistosidad y una presencia original.

20 Esencialmente el tubo envase cuyo modelo se rei-  
vindica consta de un cuerpo cilíndrico, que por un extremo  
se cierra uniéndose según un plano sus paredes, y rebatiendo  
o nó según se desée la unión efectuada, y que en el otro  
se encaja a una pieza en forma de embudo que, en su parte  
estrecha, presenta la boca de salida, roscada o con la dis-  
25 posición pertinente para recibir el tapón; mientras que, en  
la parte más ancha, termina en una pestaña cilíndrica, en



la que encaja la boca del tubo. Este a su vez lleva en el borde un rebajo acanalado, que da lugar a un cordoncillo o resalte hacia el interior, que encaja en el correspondiente rebajo de dicha pestaña, para efectuar la unión del cuerpo y del embudo; o también uno y otro elemento llevan varios de esos rebajos o hendiduras, para dar mayor solidez a la unión; o se sustituyen los rebajos, terminando el embudo en dos pestañas concéntricas, entre las cuales se sujeta por presión el borde del cuerpo.

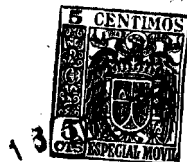
Concretaremos las características de la disposición que se reivindica con referencia a las adjuntas figuras, correspondientes a formas de ejecución preferentes, que no tienen carácter alguno limitativo, ya que tanto por la forma y dimensiones del envase, como por el modo de efectuar las uniones indicadas, caben multitud de modalidades de ejecución; pero como las variaciones que así se hagan, como las que pueden introducirse en otros detalles de presentación, no afectan a la esencialidad reivindicada, los tubos envases que se construyan, con cualquiera de esas modificaciones, no serán sino variantes igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

La figura 1ª representa esquemáticamente el conjunto de los elementos que forman el envase.

Las figuras 2ª, 3ª y 4ª presentan distintas formas de acoplarse el tubo o cuerpo del envase al embudo del mismo.

Las figuras 5ª y 6ª, de modo análogo, se refieren al modo de cerrarse por su parte posterior el envase.

Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre ellas designan los distintos elementos y detalles interesantes del envase representado, su descripción es como



sigue:

5 El envase se compone del tubo 4, que constituye su cuerpo y va cerrado en la parte posterior mediante el doblez 9 formado uniendo como se indica en 8 sus paredes -figuras 5 y 6-; y el embudo 2 que en la parte anterior recibe el tapón 1, en la rosca 7, y en la posterior se une y sujeta al cuerpo mediante la arandela o elemento de unión 3.

10 El tapón 1 es análogo al de los envases corrientes y va roscado por su parte interior, aunque también puede unirse a bayoneta o de otro modo apropiado.

15 El embudo 2 presenta la rosca 7 o la forma adecuada para recibir y sujetar el indicado tapón 1. A su otro lado, que corresponde a la parte mayor del embudo, se prolonga éste en una parte o pestaña cilíndrica 5, que es a la que se acopla el extremo anterior del tubo, realizándose la sujeción entre ambos mediante las arandelas 3, que para mayor sujeción llevan una hendidura -figura 2- o varias 6 -figura 4-, que dan lugar a nervios, que se encajan en las hendiduras análogas practicadas en el cuerpo 4 del envase y en la prolongación cilíndrica 5 del embudo.

20 También, la unión entre el embudo 2 y el cuerpo 4, puede realizarse colocando el borde de éste entre las partes cilíndricas 5 -figura 3-, según las cuales se prolonga el embudo en su parte posterior y apretando convenientemente dicho borde del cuerpo 4 entre ellas.

25 La arandela 3 de sujeción, destinada en la forma que se ha dicho a hacer presión exteriormente para unir el cuerpo al embudo, puede reemplazarse por una interior que ejerza la presión hacia fuera o por un pegamento o soldadura

30747

4<sup>a</sup>. -



convenientes, según los materiales de que se haga el envase y el fin a que éste esté destinado.

---

N o t a.

5 El presente Modelo de Utilidad, consta de las siguientes reivindicaciones:

10 1<sup>a</sup>. - Tubo envase, caracterizado porque está constituido por un cuerpo tubular de material plástico o equivalente, que por un extremo se cierra, uniendo según un plano, sus paredes, con pegamento adecuado o sin él y rebatiendo o  
15 no, según se desee, la unión efectuada; y que por el otro encaja en una pieza en forma de embudo del mismo o distinto material, que en su parte estrecha presenta la boca de salida, con la disposición pertinente para recibir y sujetar el tapón, mientras que en la de mayor diámetro termina en una  
20 pestaña cilíndrica en la que encaja la boca del tubo.

2<sup>a</sup>. - Tubo envase, según lo reivindicado en el punto anterior, caracterizado porque el cuerpo tubular lleva, en el borde que encaja en la referida pestaña, un rebajo acanalado, que dá lugar a un cordoncillo o resalte hacia el interior, que entra en el correspondiente rebajo de la pestaña, para efectuar la unión del cuerpo tubular y el embudo o también uno y otro elemento tienen varios de esos rebajos o hendiduras, para dar mayor solidez a la unión, o se les sustitua-

30747

5<sup>a</sup>. -



ye terminando el embudo en dos pestañas concéntricas, entre las cuales se encaja y sujeta por presión el borde del cuerpo.

3<sup>a</sup>. - " Tubo envase ".

Según se describe y reivindica en esta memoria descriptiva.

Se detalla e ilustra con los planos reglamentarios que a la misma se acompañan.

Y la cual consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 16 ABR. 1952



Fig. 1.

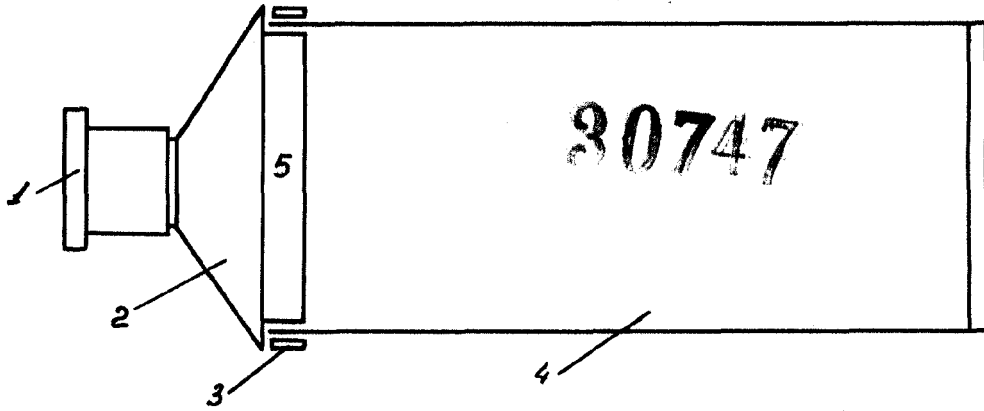


Fig. 2.

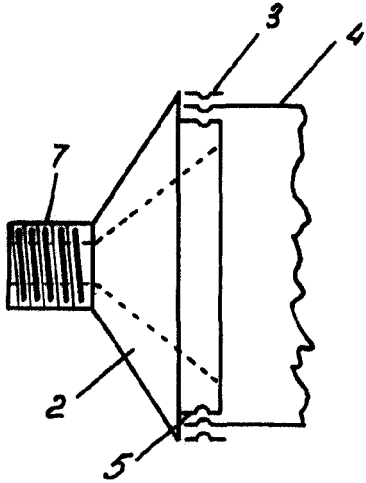


Fig. 3.

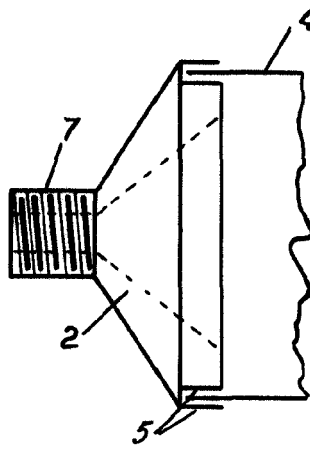
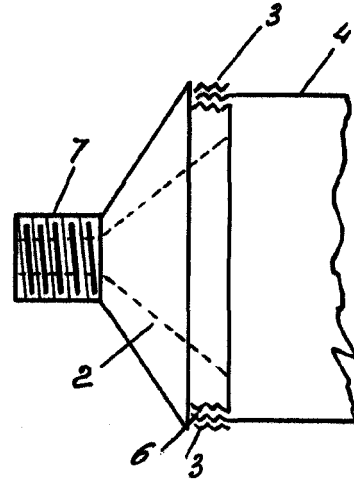


Fig. 4.



ESCALA VARIABLE

*[Handwritten signature]*

Fig. 5.

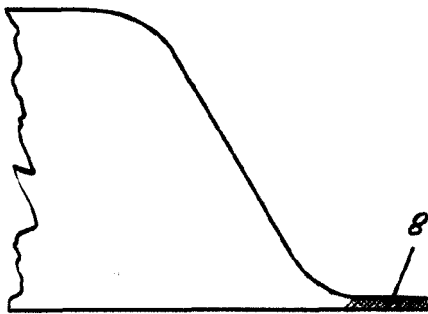


Fig. 6.

